



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 252.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA MINISTRA NILDA ACOSTA COMO DIRECTORA DE EUROPA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA BILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de mayo de 2020

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 2092, de fecha 9 de julio de 2019, "Por el cual se rotan, se dan por terminadas las funciones y se designan funcionarios en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el exterior".

La vacancia existente en la Dirección de Europa, en razón a la reestructuración de las dependencias de la Dirección General de Política Bilateral y la necesidad de designar un titular de la misma a fin de lograr su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.


El Memorandum VMRE/DGPB/DE/N° 84/2020, por medio del cual la Ministra Helena Felip, Directora General de Política Bilateral, solicita la reestructuración de Direcciones a su digno cargo, contando para el efecto con el parecer favorable del Embajador José Antonio Dos Santos, Viceministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Disponer que la Ministra **Nilda Acosta** preste servicios en la Dirección de Europa, dependiente de la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar a la Ministra **Nilda Acosta** como Directora de Europa, dependiente de la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____